## INFORME DE COMISARIO

Guaraquii, 23 DE MAYO DE 1996

Señores
Junta General de Accionistas
ECUAEJECUTIVA DE NEGOCIOS S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y oligaciones legales, he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía ECUAEJECUTIVA DE NEGOCIOS S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas ene l'Art.321 de la Ley de Compañias.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiabies, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobable reparo.

Atentamente.

Carmen Valero de Hernandez COMISARIO